



ACTA DE SESION ORDINARIA DE UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

En la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día uno de Agosto de 2022, reunido el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión Ordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los Concejales que se indican a continuación:

ALCALDE

D. JOSÉ HERNÁNDEZ LÁZARO

CONCEJALES ASISTENTES

D^a PATROCINIO MARTÍN HERNÁNDEZ

D^a ANA VERÓNICA DÍAZ GONZÁLEZ

D. JULIÁN HERNÁNDEZ ALMOHALLA

CONCEJAL INASISTENTE CON EXCUSA D. FELIPE HERNÁNDEZ DE LAS HERAS

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Juan José Blesa Sáiz

ORDEN DEL DIA

- 1.-Acta sesión anterior
- 2.-expediente Nº 2/2022 modificación de créditos presupuestarios por utilización del remanente de Tesorería. Escritos presentados y proposiciones de la Alcaldía
- 3.Turno de ruegos y preguntas

1.-ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se dio lectura al acta de la Sesión anterior y encontrándose correcta se aprobó por unanimidad.

2.EXPEDIENTE Nº 2/2022 DE MODIFICACION DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS POR UTILIZACION DEL REMANENTE DE TESORERIA

Visto Y analizado el expediente de modificación de créditos expediente nº 2/2022 así como los informe favorables de la Secretaría y la Intervención de fecha 13/04/2022, este Pleno ACUERDA por mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación PRIMERO aprobar inicialmente el expediente nº 2/2022 de modificación de créditos presupuestarios de utilización Remanente de tesorería, de acuerdo al detalle reflejado en dicho expediente y que se adjunta a este Acta.

JUSTIFICACION La realización del expediente de modificación de crédito está justificada en:

1. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores en cumplimiento de la legislación vigente.
2. La inexistencia de crédito o insuficiencia de este en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica.

SEGUNDO Exponer al presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en Boletín Oficial correspondiente por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, El Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

ALTAS Y BAJAS EN PARTIDAD DE GASTOS

Partida 342-60900 Pista de Pádel créditos iniciales 24.695,00 suplementos de crédito 67.000,00€ créditos finales 91.695,00€

ALTAS Y BAJAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

Partida 87000 Remanente de Tesorería para Gastos Generales Altas de créditos 67.000,00€ créditos finales 67.000,00€.





- expediente ELEX 2022 contratación de trabajador discapacitado. Se informa de la solicitud realizada al amparo de la convocatoria de ayudas para contratación de personal discapacitado en la realización de obras y servicios de interés general.

- Obras del PEI 2022 Diputación localidad y Anejos. Se informa de la próxima convocatoria para solicitud de obras, tras debate se adopta acuerdo de solicitar para el PEI localidad la obra de Mejora de instalaciones deportivas en Era y su entorno. 15.605,00€ y en obra de anejo pavimentación Plaza en el Rerho y importe de 11.000,00€.

- Se informa sobre varias obras que se están realizando sin que se haya solicitado la licencia de obras, quedando el tema pendiente.

- Campeonato de pádel propuesto por la Peña de la localidad. Se informará a la Peña de que el precio sigue siendo el de 10€/hora y media. La Corporación valorará realizar una aportación municipal.

- Fiestas del Soto se debate ampliamente sobre los gastos a realizar en las Fiestas locales.

3. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron

Y sin más asuntos en el Orden del día se levanta la Sesión siendo las quince horas del día de su comienzo.

